

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

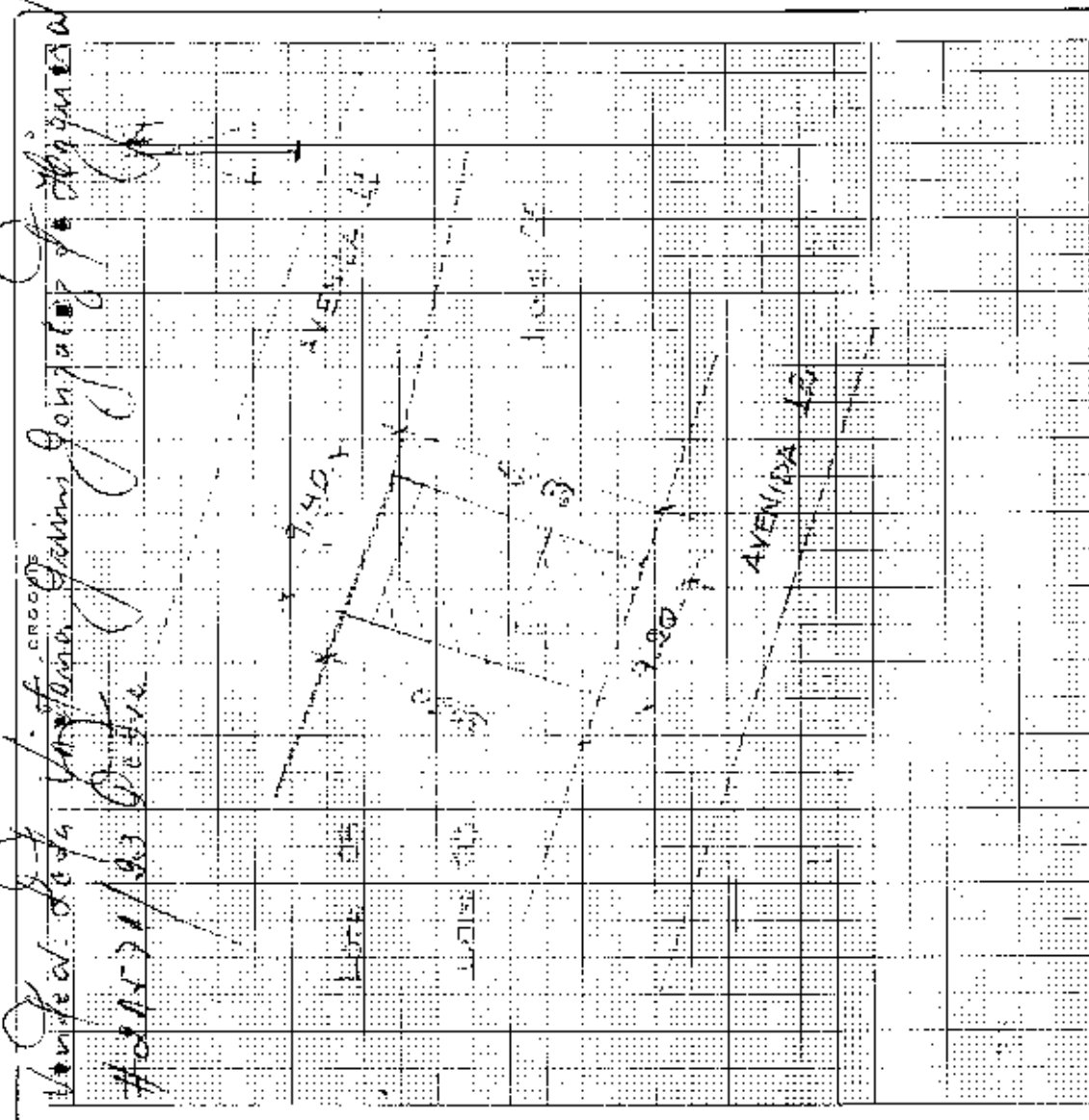


IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRENTE		(1)		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TILVA L MIENTA	
L		LOT 1 INTERIOR			
2		POR PASAJE PEATONAL			
3		POR PASAJE VEHICULAR			
4		POR CALLE			
5		POR AVENIDA			
6		POR EL MALECON			
7		POR LA PLAYA			
(2) ACCESO AL LOT 1					
1		MARGEN DEL RIO			
2		MARGEN DEL RIO			
3		MARGEN DEL RIO			
4		MARGEN DEL RIO			
5		MARGEN DEL RIO			
6		MARGEN DEL RIO			
7		MARGEN DEL RIO			
8		MARGEN DEL RIO			
9		MARGEN DEL RIO			
10		MARGEN DEL RIO			
11		MARGEN DEL RIO			
12		MARGEN DEL RIO			
13		MARGEN DEL RIO			
14		MARGEN DEL RIO			
15		MARGEN DEL RIO			
16		MARGEN DEL RIO			
17		MARGEN DEL RIO			
18		MARGEN DEL RIO			
19		MARGEN DEL RIO			
20		MARGEN DEL RIO			
21		MARGEN DEL RIO			
22		MARGEN DEL RIO			
23		MARGEN DEL RIO			
24		MARGEN DEL RIO			
25		MARGEN DEL RIO			
26		MARGEN DEL RIO			
27		MARGEN DEL RIO			
28		MARGEN DEL RIO			
29		MARGEN DEL RIO			
30		MARGEN DEL RIO			
31		MARGEN DEL RIO			
32		MARGEN DEL RIO			
33		MARGEN DEL RIO			
34		MARGEN DEL RIO			
35		MARGEN DEL RIO			
36		MARGEN DEL RIO			
37		MARGEN DEL RIO			
38		MARGEN DEL RIO			
39		MARGEN DEL RIO			
40		MARGEN DEL RIO			
41		MARGEN DEL RIO			
42		MARGEN DEL RIO			
43		MARGEN DEL RIO			
44		MARGEN DEL RIO			
45		MARGEN DEL RIO			
46		MARGEN DEL RIO			
47		MARGEN DEL RIO			
48		MARGEN DEL RIO			
49		MARGEN DEL RIO			
50		MARGEN DEL RIO			
51		MARGEN DEL RIO			
52		MARGEN DEL RIO			
53		MARGEN DEL RIO			
54		MARGEN DEL RIO			
55		MARGEN DEL RIO			
56		MARGEN DEL RIO			
57		MARGEN DEL RIO			
58		MARGEN DEL RIO			
59		MARGEN DEL RIO			
60		MARGEN DEL RIO			
61		MARGEN DEL RIO			
62		MARGEN DEL RIO			
63		MARGEN DEL RIO			
64		MARGEN DEL RIO			
65		MARGEN DEL RIO			
66		MARGEN DEL RIO			
67		MARGEN DEL RIO			
68		MARGEN DEL RIO			
69		MARGEN DEL RIO			
70		MARGEN DEL RIO			
71		MARGEN DEL RIO			
72		MARGEN DEL RIO			
73		MARGEN DEL RIO			
74		MARGEN DEL RIO			
75		MARGEN DEL RIO			
76		MARGEN DEL RIO			
77		MARGEN DEL RIO			
78		MARGEN DEL RIO			
79		MARGEN DEL RIO			
80		MARGEN DEL RIO			
81		MARGEN DEL RIO			
82		MARGEN DEL RIO			
83		MARGEN DEL RIO			
84		MARGEN DEL RIO			
85		MARGEN DEL RIO			
86		MARGEN DEL RIO			
87		MARGEN DEL RIO			
88		MARGEN DEL RIO			
89		MARGEN DEL RIO			
90		MARGEN DEL RIO			
91		MARGEN DEL RIO			



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	1	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐
en edificación	2		
otro uso	3		
USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN			
sin uso	1	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	☐
en proceso de la construcción	2		
otro uso	3		
USO DEL ÁREA CON EDIFICACIÓN			
sin uso	1	TOTAL DE BLOQUES	☐
en proceso de la construcción	2		
otro uso	3		
OTROS DATOS		Nombre _____	

01974-10-00000000

42 VV 18 2V 1
62

1V 2V 0VV 2

CORRECTOR AREA DE
CONSTRUCCION

6-12 / 95

[Signature]

Jorge L. [Signature]

4/160/21 8095

EVALUACIÓN TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (EN CENTAVOS) 100 720 22	EVALUACIÓN DE LA PROPIEDAD (EN CENTAVOS) 100 000 00	EVALUACIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (EN CENTAVOS) 100 000 00	INVENTARIANTE 2-08-85	ENCARQUE C. M. L. S.	FIRMA 	FECHA 6-9-85	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO J. L. F. R. O. C. A.	FIRMA 	OBSERVACIONES:
NOMBRE DEL EMPADRONADOR J. L. F. R. O. C. A.	NOMBRE DEL SUPERVISOR J. L. F. R. O. C. A.	FIRMA 	FECHA 2-08-85	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA J. L. F. R. O. C. A.	FIRMA 	OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:	

NOTARIA TERRENA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI

Sills
 09/13/13



Nº.....

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

OTORGANTES

CUANTIA MANTA :

NOTARIO:

Dr. Eduardo González
 Abogado

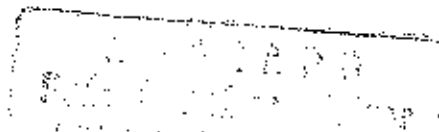


NUMERO: 810 1.-

COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: OTORGA
LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA A FAVOR DE LA SEÑORA
VICTORIA EUIW GONZALEZ .-

CUANIA: \$7.720.000.00 .-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Canton del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día Lunes
dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho,
ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario
Público Jefe del Canton; Comparecen, por una parte los
señores: Ingeniero JORGE ZAMBRANO CEDENO y Abogado GONZALO
KOLINA MENENDEZ, por los derechos que representan como
Alcalde y Procurador Sindico del Municipio de Manta,
respectivamente, según documentos que se adjuntan, como
habilitantes, a quienes se les llamara como los "VENDEDORES
ACLARANTES"; y, por otra parte la señora VICTORIA EUIW
GONZALEZ VIOLA DE FIGUEROA, de estado viuda, por sus
propios derechos y a quien en adelante simplemente se
la denominará como la "COMPRADORA ACLARADA". Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco
entre las partes, hábiles y capaces para contratar y
obligarse a quienes de conocer personalmente, SOY YO, Bien
instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de
COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, la cual
proceder a celebrarla, se entregan una minuta para que se
leve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:



cargo, sirvase insertar una de COMPRAVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a otorgar y suscribir la presente Escritura, por una parte los señores: Ingeniero JORGE ZAMBRANO CEDENO y Abogado GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico del Municipio de Manta, respectivamente; y por otra parte la señora VICTORIA GUIM GONZALEZ VIUDA DE HIGUERA, por sus propios derechos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el ocho de Abril de mil novecientos noventa y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de Abril del mismo año de su otorgamiento; la señora VICTORIA GUIM GONZALEZ DE HIGUERA, adquirió un cuerpo de terreno ubicado entre las Avenidas Once y Doce de la ciudad de Manta, por compra a la señora Rosa Maria Delgado López viuda de Muentes, terreno que consta con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, nueve metros sesenta centímetros y lindera con la Avenida Once; Por Atrás, nueve metros treinta y tres centímetros y Avenida Once-A; Por el Costado Derecho, dieciocho metros veinte centímetros y lindera con propiedad del señor José Muentes; y, por el Costado Izquierdo, dieciocho metros veinte centímetros y lindera con propiedad del señor Enrique Robens; con una superficie total de: CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

TERCERA: VENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.- La Municipalidad de Manta por medio de sus Representantes Legales, da en venta a favor de la señora VICTORIA GUIM



SL. 5.000 Sucres

Nº 7715

2 la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la SRA. VICTORIA GUIN GONZALEZ DE FIGUEROA
3 RA, para que rectifique cercadas y linderos de terreno de su propiedad ubicado en Aveni-
4 da 11 y 12 de la Parroquia Manta del Cantón Manta.
5 Esta autorización se la concede luego de constatar que no existe afectaciones a Avenidas,
6 Calles o Avenidas y en base al memorando # 2054 y cc # 1011104 del Departamento de Avalúo
7 y Catastro.
8 FRENTE: 9,40m. - Avenida 11.
9 ATRAS: 9,20m. - Avenida 12
10 COSTADO DERECHO: 20,50m. - Sra. Victoria Guin Vda. Figueroa, cc# 1011105.
11 COSTADO IZQUIERDO: 20,50m. - Roberto Alva Gastelo cc # 1011103.
12 AREA TOTAL: 190,65m².
13 Santa, Mayo 5 de 1998.
14
15
16

ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 001406

POR SL. -0-

Manta, abril 07 de 1998

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de compra venta de una faja de terreno

ubicado en 1a av. 11 de la parroquia Manta
del cantón Manta que otorga MUNICIPIO DE MANTA a favor

de VICTORIA GUIN GONZALEZ VDA DE FIGUEROA

por el precio de s/. 120.888

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA

Impuesto total SL. -0-

ADICIONALES

Defensa Nacional " -0-

Benef. Guayaquil " -0-

SUMAN SL. -0-



TEL: 672356 FAX: 672041 RUC: 130230663001



S/. 5.000 - Suces

Nº 09145

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en Laja

perteneciente a MUNICIPALIDAD DE MANTA

ubicada AV. 11

cuyo Avalúo comercial asciende a la cantidad

de setecientos veinte mil ochocientos ochenta y ocho sucres
S/. 720.868,00

HO. CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta S/.

Costo de Adquisición S/.

Diferencia Bruta: S/.

Mejoras

Diferencia Neta: S/.

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: S/.

Impuesto Causado:

Por los primeros S/. S/.

Por el exceso S/. S/.

TOTAL DE IMPUESTO: S/.

Manta, 07 de abril de 1993

De: REQUIN S.C. de C.V. CC # 10001904
 Para: DPTO.
 Solicitante: VICTORIA GONZALEZ MORA DE HERRERA
 Fecha de Informe: 07-04-98
 Fecha de Inspección: 07-04-98
 Ubicación: AVE 11 y AVE 11-A

ASUNTO:

- 1.- Gana franja ☒
 2.- Pierde franja ☐

AREA: 18.39

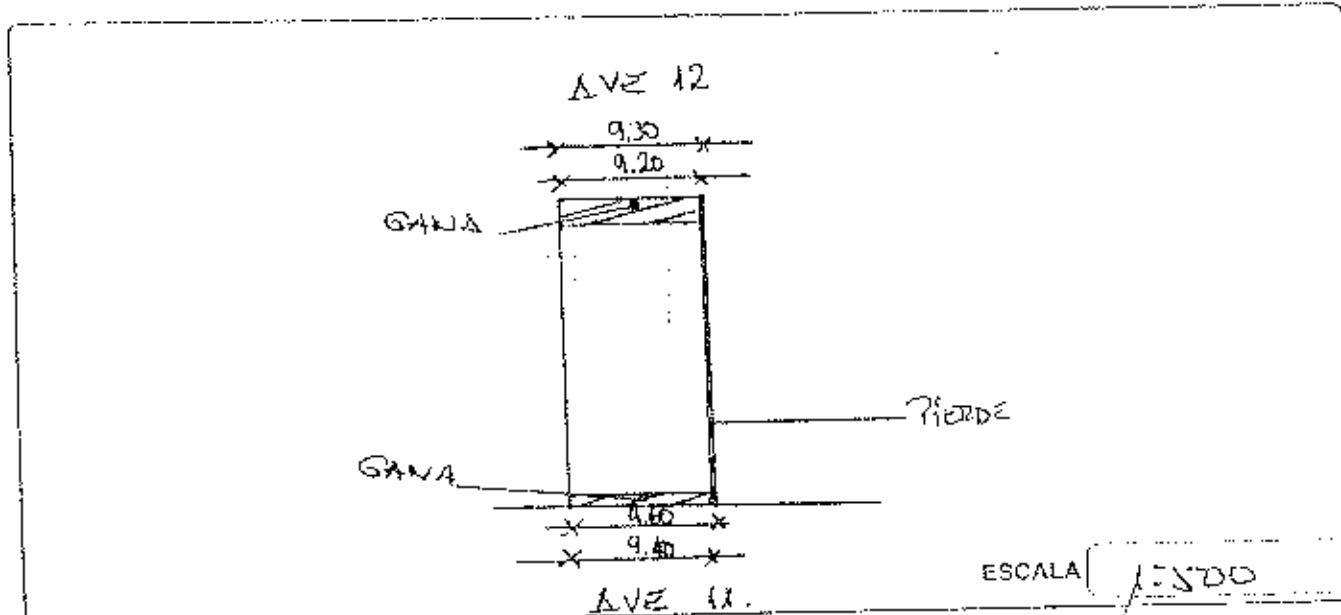
AVALUO M²

MEDIDAS DE LA ESCRITURA

Area 172.26
 Frente 9.60
 Atrás 9.30
 Costado izq 18.20
 Costado der 18.20

LINDEROS SEGUN LA ESCRITURA

AVE 11
AVE 11-A
ENTRADA RODONS
JOSE MUENTES Y SRA



Medida del terreno Inspeccionado

Area 190.65
 Frente 9.40
 Atrás 9.20
 Costado izquierdo 10.50
 Costado derecho 20.50

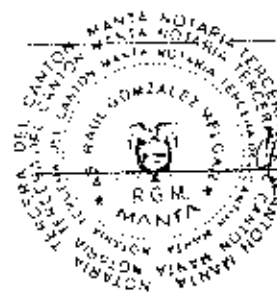
Linderos del terreno Inspeccionado

C.C. #

1011108
1011105

AVE 11
AVE 12
RODONS MUÑA GUSTAVO
VICTORIA GONZALEZ DE H.

OBSERVACION:



RESPONSABLES

Madriguera Jaramila

SERIE D

ORIGINAL

Nº 57768

GO CONSTITUCIÓN ESTATUTO MUNICIPAL PARA
Recaudación de Impuestos Municipales
ESCRITURA

Municipalidad del Cantón Manta

Manta, de abril de 1982

PAGO al señor VICTORIA MITN GONZALEZ VDA. DE
HIGUERA,

la suma de SETENTA Y VEINTE MIL OCHOCIENTOS
OCIENTOS Y SEIS DOL. (S/. 720,886.00)

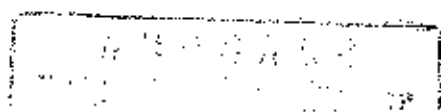
por concepto de IMPUESTO DE ACTIVOS

De que trata la Ordenanza de Impuesto sobre el terreno
Venta de una finca de 18.39m2, ubicada en av. 11 y
av. 11 A, que para su propiedad por excedente de
área dentro de linderos, a razón de S/. 39,200, c/
m2. C. 1011/82.

Director Financiero

Jenny Roldeniro Pí
EF Municipal

CONJALIZ VIUDA DE HIGUERA, una faja de terreno de DIECIOCHO
METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, según
Inspección realizada por el Departamento de Planeamiento
Urbano del Municipio de Manta, manifestando dicho
Departamento que la faja de terreno que vale la Compraventa,
no afecta a terrenos colindantes. Calles o Avenidas; cuya
autorización se adjunta a la presente Escritura como
documento habilitante. Aviendo dicho terreno en la
actualidad con las siguientes medidas: Linderos: Por el
Frente, nueve metros cuarenta centímetros y Avendo (fondo) por
Atras, nueve metros veinte centímetros y Avendo (fondo) por
el Costado derecho, veinte metros cincuenta centímetros y
terreno de Victoria Ruiz: Por el Costado izquierdo,
por espacio veinte metros cincuenta centímetros y terreno de
García Rubén Ruiz: Linderos una superficie total de
CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y CINCO DECIMOS
CUADRADOS, QUINIA. Consecuentemente la legitimidad de
Manta, dá en venta el contenido del terreno de propiedad de
la señora VICTORIA RUIZ SUMAYEZ VIUDA DE HIGUERA, cuyo valor
ha sido avaluado al Departamento respectivo, QUINIA;
QUINIA, la cantidad de la presente Escritura de la faja de
la zona del SETECIENTOS VEINTE MIL CINCUENTOS DECIMOS
METROS CUADRADOS, LAS VEINTI OCHO. Dado en Manta, a veintidós
días del presente mes de mayo, los señores comparecientes de
punto para el presente contrato, el Sr. RUIZ, el Sr. RUIZ
Abogado Gonzalo Molina Méndez, con matrícula número
Seiscientos treinta del Colegio de Abogados de Manta,
hace aquí constar que los otorgantes la ratifican: la



ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
C.C.(No. 130207395-0)

ABG. GONZALO MOLINA MENENDEZ
C.C. No. 130198704-4

Victoria Guim Gonzalez
VICTORIA GUIM GONZALEZ
C.C.N# 130066502-1

EL NOTARIO . .

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO . - EL NOTARIO . -

ABOGADO
Rafael Gonzalez Melgar
Rafael Gonzalez Melgar
CANANDA MANTA
MANTA - GUAYAS - ECUADOR

[illegible]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPES E VALORADA

USO 1:25

Nº 106297

No. Certificación: 106297

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15311

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-61-11-04-000

Ubicado en: AV. S/N Y AV. 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 191,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

130056502 1

HIGUERA VICTORIA GUIN GONZALEZ DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17190,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	17190,00

Son: DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: DELY CHAVEZ 11/09/2013 11:54:24

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	09-07-11	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1-01-11-01	
NOMBRES y/o RAZÓN	Belgones Victorio León González	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0991280034	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cotización de terreno	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:		
Se certifica en fecha de inscripción 6/7		
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41869



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41869

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de agosto de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Ensenadita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, nueve metros con sesenta centímetros y lindera con antes avenida uno, hoy avenida once. POR ATRÁS, nueve metros treinta y tres centímetros y avenida once -A. POR EL COSTADO DERECHO, dieciocho metros veinte centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Muentes, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciocho metros veinte centímetros y lindera con propiedad del Sr. Enrique Robens. Con una Superficie total de CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Permuta	2.211 20/10/1994	1.494
Compra Venta	Compraventa	674 27/04/1998	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Permuta

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1994*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.494 - Folio Final: 1.495
Número de Inscripción: 2.211 Número de Repertorio: 5.080
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 13 de octubre de 1994*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a. Observaciones:

PERMUTA.- Con los antecedentes expuestos los permutantes Sra. Rose Maria Delgado López de Muentes y Victoria Guim González de Higuera, tienen a bien permutarse recíprocamente el lote de terreno de su propiedad, es decir cambiarse el lote de terreno el Uno al otro y por lo tanto el lote de terreno que se describe corresponderá a la SRA. VICTORIA GUIM GONZÁLEZ DE HIGUERA, ubicado en la avenida 11 y 11-A, Barrio La Ensenadita del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros y lindera con antes avenida uno hoy avenida once, Por atrás, nueve metros con cuarenta



centímetros y lindera con avenida once -A, Por el Costado derecho, dieciséis metros setenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Guim González y Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros setenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Guim González. Superficie total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON QUINCE DECIMETROS CUADRADOS. A LA SRA. ROSA MARIA DELGADO LOPEZ DE MIENTES, le corresponderá el lote de terreno ubicado en las avenidas once y once A del Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente, nueve metros con sesenta centímetros y lindera con antes avenida uno, hoy avenida once. Por atrás, nueve metros treinta y tres centímetros y avenida once -A. Por el costado derecho, dieciocho metros veinte centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Mientes, y Por el costado izquierdo, dieciocho metros veinte centímetros y lindera con propiedad del Sr. Enrique Robens. Con una Superficie total de CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Permutantes	13-06373364	Delgado Lopez Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Permutantes	80-0000000069722	Guim Gonzalez Victoria	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 463

Número de Inscripción: 674 Número de Repertorio: 1.323

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de abril de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la ensenadita del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069722	Guim Gonzalez Victoria	Viudo	Manta
Vendedor	13-06373364	Delgado Lopez Rosa Maria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2211	20-oct-1994	1494	1495



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:19 del miércoles, 21 de agosto de 2013

A petición de: *Simón Guerra González*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Eme E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0042089

Nº. 563-2067

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. VICTORIA GUIM GONZALEZ, para que rectifique medidas y linderos de terreno de su propiedad ubicado en avenida 11 y 12 de la parroquia Manta del cantón Manta.

Esta Autorización se la concede luego de constatar que no existe afectaciones a terrenos, calles o avenidas y en base a memorando Nº 2054 y Clave Catastral Nº 1011104000 del departamento de Avalúo y Catastro.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 172,26m². (Escritura otorgada por la Notaria Primera del cantón Manta el 08 de abril de 1998 e inscrita el 27 de abril de 1998).

Frente: 9, 60m -- Avenida 11

Atrás: 9,33m.- Avenida 11-A (actual avenida 12)

Costado derecho: 18,20m.- Propiedad del Sr. José Muentes

Costado izquierdo: 18,20m.- Propiedad de Robens Alvia Enrique

Área: 172,26m²

MEDIDAS Y LINDEROS INCLUIDA LA RECTIFICACIÓN: 190,65m²

Frente: 9, 40m -- Avenida 11

Atrás: 9,20m.- Avenida 12

Costado derecho: 20,50m.- Propiedad de al Sra. Victoria Guim

Costado izquierdo: 20,50m.- Propiedad de Robens Alvia Gustavo

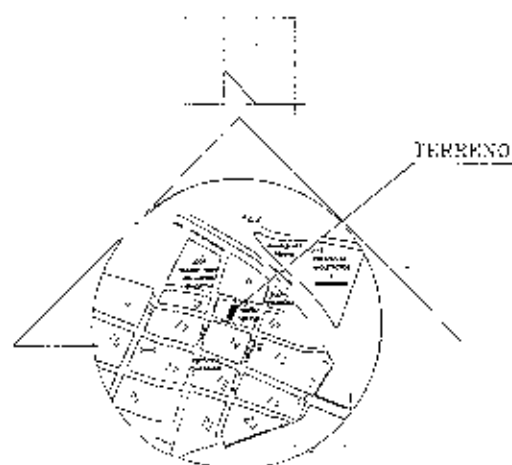
Área: 190,65m²

Manta, 04 de Septiembre del 2013

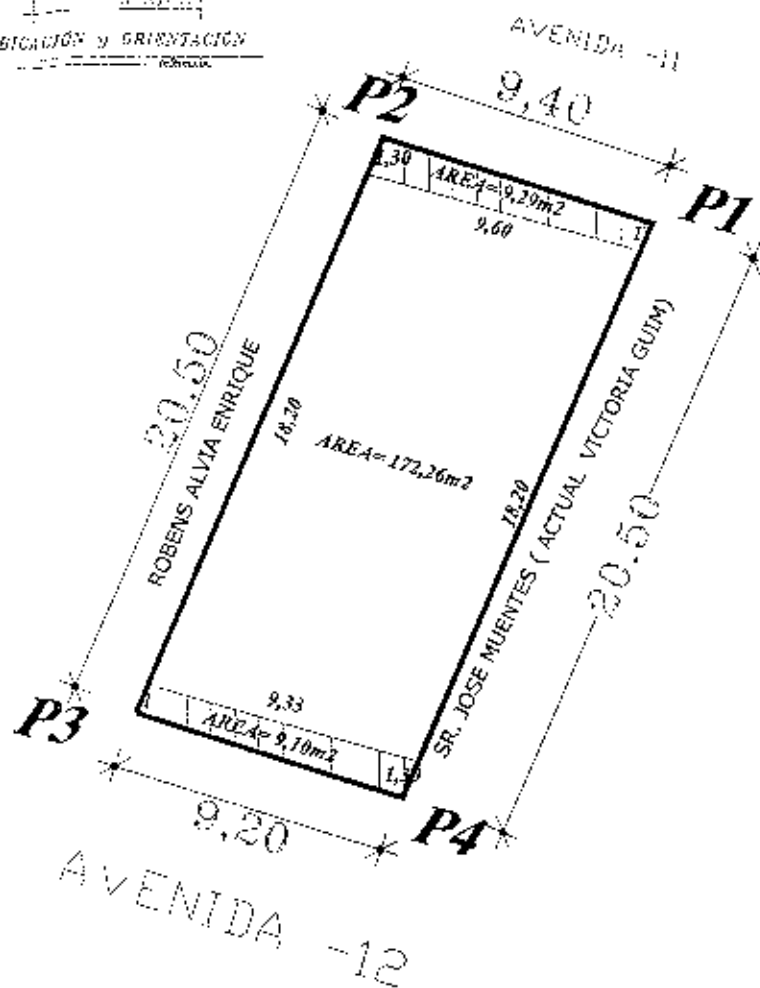
NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha mayo 05 de 1998

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



UBICACIÓN Y ORIENTACIÓN
Escala: 1:250



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	531505.11	9895078.56
2	531496.20	9895081.35
3	531488.07	9895062.53
4	531496.86	9895059.79

Propietario:

VICTORIA GUIM GONZALEZ

RESPONSABILIDAD:

[Signature]
ING. ALFREDO CASTILLO R.

Ubicación:
Barrio La Esmeralda del canton Montalvo

AREA UNIFICADA:
190,65m²

FECHA: Agosto 2013

ESCALA: 1:250

Reg. Prof. 01-13-707



50762:13 4 48

CONFIDENTIAL

CANCELADO 1 7 JUN 2013